

#### 2016 "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISTONES Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales 10 Consejo Directivo Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Mi

POSADAS. 2 2 SEP 2016

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN EXP-S01:0001797/2016, cuya carátula dice: "Causante: DEPARTAMENTO MICROBIOLOGIA. Título: Plan Departamental 2016/2019 del Departamento de MICROBIOLOGIA"; y

### CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Departamental del Departamento de Microbiología eleva el Plan Departamental, para el periodo 2016 - 2019. (Fojas 1 a 14)

QUE la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva a Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación. (Fojas 15)

QUE el Artículo 20º de la Ordenanza CS Nº 001/2004 - Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente - establece que el Consejo Directivo deberá aprobar los Planes Departamentales presentados por los Departamentos o Áreas de la Facultad.

QUE la comisión de Carrera Docente mediante el despacho Nº 021/16 expresa: "Se sugiere APROBAR Plan Departamental 2016/2019 del Departamento MICROBIOLOGIA". (Fojas 24)

QUE puesto a consideración en la VI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 12 de septiembre de 2016, se aprueba.

#### POR ELLO:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 10: APROBAR el PLAN DEPARTAMENTAL correspondiente DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA para al período 2016-2019, en el marco de la Ordenanza CS Nº 001/2004 - Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente. El detalle con la información del Plan Departamental se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar al Departamento. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°

mle/SCD

Lic. Mirth Ramona GAND Secretaria Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas,

Químicas y Naturales

Bgca. Zulema VELAZQUEZ

Vicepresidente Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas,

Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución Nº. del Hororaple Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza Nº 001/97.

2 2 SEP 2016

Andrea MARTÍ Decano

acultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

and the artifact of the first transfer of the first of th

, mara per la compositio de la composition de la propertión de la composition de la composition de la composit La composition de la La composition de la

and the control of th

en en la compara de la com La compara de la compara d

and the first of the first of the TIA The remains it at the IA in this on IA. In this on IA. It is a substitut The TIA is a state of the option is a superior of the section in the section in the section is a substitute of TIA is a simple of the section is a

and and the first of the second of the second of the treatment of the first block of the fifth.

The second of the second of the second of the second of the first block of the second o

okako oleh 1. orto oleh 1 kepatetak merapakan bilan atau atau pada dari terapi Milit. Bilan dia dari Militar ada berapakan atau 1901.

en la la completa de la calificação de transfera de la Reima de Alexandresa. En la establista de la completa d La calificação de la calificação de la calificação de Alexandresa, la calificação de Alexandresa de Alexandres La calificação de la calificação de la calificação de La calificação de Alexandresa de Alexandresa

> garan da mare da la companya da mare da marena da m

and Electrical

.



ANEXO RESOLUCION CD Nº

. 336-

A DIA

# PLANIFICACIÓN BIANUAL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES

TITULO: "SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIO DE BIOQUIMICA Y FARMACIA Y DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES E IMPLEMENTACIÓN DE ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA CLINICA E INSTITUTO CON APOYO A LA FORMACION EN MICROBIOLOGIA"

PARTICIPANTES: Docentes del Departamento de Microbiologia

## Fundamentos para el desarrollo del Plan

1. Las evaluaciones y seguimientos son el sustento que permite apreciar e interpretar las magnitudes de las discrepancias que puedan observarse, entre lo actuado en la realidad y lo obtenido, frente a los criterios que hayan orientado los modos de llevar a cabo las acciones para el logro de ciertos resultados, efectos y consecuencias.

El Departamento considera de prioridad continuar con el proceso de autoevaluación que viene desarrollando desde el inicio de la etapa de acreditación de los planes de estudio de las carreras de Bioquímica y Farmacia, priorizando en dar respuesta a exigencias docentes, equipamiento e insumos para el desarrollo de las asignaturas vinculadas al Departamento. En concordancia con el Programa de Evaluación de la Universidad, el departamento asumió el compromiso y la tarea de efectuar la misma de modo permanente; para sustentar un proceso de autorregulación y mejoramiento continuo de sus actividades y la transformación de todos sus estamentos, de forma que la proyecten a la prestación de un servicio de excelencia dentro de la comunidad provincial y nacional.

- 2. La creación en el año 2014 de la Maestría en Salud Pública y Enfermedades Transmisibles (SP y ET) con integrantes docentes en su gran mayoría del Departamento demanda participar en los procesos de evaluación y seguimiento de las actividades que aquí se desarrollan, más aun considerando que un porcentaje significativo de los participantes son profesionales interesados en participar (o que ya participan) en docencia y proyectos de investigación extensión en el campo de la microbiología con vinculación al Departamento.
- 3. En el marco de lo acordado con autoridades de la Facultad oportunamente, convenios firmados con organismos internacionales y consensos del Consejo Departamental se encuentra en etapa de diseño 2 iniciativas a desarrollarse durante este período y que contribuirán a consolidar y fortalecer la microbiología y disciplinas complementarias en la Institución. La





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Consejo Directivo ☑ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

ANEXO RESOLUCION CD Nº

reformulación del Programa de la Especialidad en Micropiología Ultrica para profesionales Bioquímicos (desarrollado en 3 promociones entre 1995 y 2005) y la creación de un Instituto de Investigaciones en Salud y Enfermedades Transmisibles retroalimentan la relación de graduados y nuestra Institución potenciando la capacidad académica y de gestión del Departamento favoreciendo el desarrollo de vínculos con organismos oficiales y privados en el campo de la microbiología. Además podría resultar una alternativa de excelencia académica en la generación de proyectos de capacitación, formación y transferencia de servicios y tecnologías en el campo de las enfermedades infecciosas con oportunidades de generación de nuevas ofertas laborales.

4. El Consejo Departamental coincide junto a las políticas institucionales en generar las condiciones para que sus docentes alcancen las jerarquías académicas pertinentes al desempeño docente, por este motivo se propone estimular la formación doctoral de los miembros del Departamento interesados en lograr este título superior. Asumiendo los inconvenientes de adquirir esta formación en nuestra universidad se propone gestionar mediante convenios y proyectos específicos con instituciones superiores nacionales e internacionales el apoyo a los docentes del Departamento interesados, en este sentido se registra un porcentaje significativo de docentes iniciando o cumplimentando su formación doctoral y que demandan un apoyo y asistencia que es considerada en el presente Plan.

## Objetivos del Plan

- 1. Fortalecer el desempeño de las Cátedras del Departamento en el cumplimiento de los planes de estudios de las Carreras de Bioquímica y Farmacia.
- 2. Optimizar el vinculo y el uso de recursos entre las Cátedras del Departamento y la Maestria en SP y ET
- 3. Diseño, elaboración e implementación de la Especialidad en Microbiología Clínica y del Instituto de Salud y Enfermedades Infecciosas de Misiones
- 4. Apoyo a la formación doctoral y de magísteres de docentes del Departamento de Microbiología.

## Desarrollo general del Plan

Para el desarrollo del presente plan se han desagregado los componentes principales detallados anteriormente en actividades que son descritas y cuya ejecución involucra la recogida de datos y elaboración de información pertinente, el análisis en el nivel del Consejo Departamental con elaboración de informes periódicos y sistemáticos dirigidos a las autoridades de nuestra Facultad. A este fin se prevén instrumentos y criterios de definición de los avances y resultados alcanzados que serán definidos por todo el cuerpo académico del Departamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

☐ Félix de Azara № 1.552 - Posadas (Misiones)

No. 20

## ANEXO RESOLUCION CD Nº

## Acciones del Plan

- 1. Cada una de las Cátedras del Departamento define criterios para el análisis y valoración del desarrollo de los programas de las carreras de grado que involucran al Departamento y de las asignaturas del Programa de Maestría en el que se involucra la Cátedra. Mediante informes se realizarán juicios valorativos de los programas de formación de grado y de la maestría y de los procesos de enseñanza aprendizaje en cada área, sub-área y de las actividades de laboratorio
- 2. Una actividad que se articula con todos los componentes del Plan resulta en el diseño, elaboración y gestión de la mejora de la infraestructura de aulas, gabinetes y laboratorios y el equipamiento necesario para el funcionamiento de acuerdo a normas de seguridad biológica e higiene. Se propone elaborar desde cada Cátedra y con la posterior evaluación del Consejo Departamental los requerimientos priorizados en materia edilicia, equipamiento de laboratorios, drogas y materiales de vidrio y descartables para el dictado de los trabajos práctico en el nivel de grado. Un párrafo especial implica la gestión a la suscripción de revistas científicas para la actualización docente y de los profesionales vinculados al Departamento y/o maestrandos.
- 3. Formulación y diseño de la nueva versión de la Especialidad en Microbiología Clínica para Bioquímicos y de creación del Instituto en Salud y Enfermedades Infecciosas. El conjunto de actividades que involucran este componente se desarrollan en una comisión constituida a este fin con representantes de cada Cátedra del Departamento y un cronograma de ejecución y que considera además la participación de estructuras de la Facultad y la UNaM y de otras instituciones de fuerte vinculación e importancia a estas iniciativas como ser por ejemplo el Colegio de Bioquímicos de Misiones, el Ministerio de Salud de Misiones, el CEDIT dependiente del Ministerio de EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA de MISIONES y organismos nacionales de referencia en la materia como el ANLIS y otros del Ministerio de Salud de la Nación y el CONICET y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.
- 4. El Consejo Departamental solicita a las Cátedras una descripción de las actividades para apoyar a los docentes que manifiestan finalizar estudios de doctorado (o iniciarlos) durante la ejecución del presente Plan, las presentaciones de los docentes interesados y avalados por los responsables del Cátedra son analizados por el Consejo Departamental que luego de elaborar un informe, que de resultar favorable, implica gestionar ante las autoridades y otrs instituciones recursos y apoyo para la formación doctoral del docente. En el mismo sentido

The second secon





ANEXO RESOLUCION CD Nº

336-16

autoridades y otras instituciones, recursos y apoyo para la formación doctoral del docente. En el mismo sentido se procede para aquellos docentes que aspiran a la formación como magister en las disciplinas que integran el campo de la microbiología. En estas situaciones se prioriza la participación en la Maestría aprobada recientemente por la UNaM y la CONEAU.

## Evaluación en proceso

 Para las evaluaciones en proceso se proponen talleres semestrales con participación de la totalidad de Cátedras para analizar el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio de las carreras de grado aprobados por la CONEAU y también complementariamente analizar la participación de las Cátedras en la Maestría en SP y ET.

Se propone abordar en los talleres las necesidades percibidas de los alumnos y proponer nuevas actividades que permitan incorporar un valor agregado a los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados en la práctica docente de cada asignatura del Departamento.

- Se solicitará a las Cátedras del Departamento informes semestrales sobre la evolución académica de los docentes de sus cátedras en procesos de formación doctoral o maestría según corresponda, estos informes permitirán optimizar el apoyo y acompañamiento a los docentes desde el Consejo Departamental y resultara un indicador de utilidad sobre el logro de los objetivos correspondientes a este componente del presente Plan.
- En las iniciativas de creación de ofertas académicas y el instituto se prevé la realización de reuniones, talleres, consultas y registros de las actuaciones, se consideran evaluaciones e informes de estado de avance y gestión. Se incluye aquí búsqueda de antecedentes y articulación con experiencias nacionales e internacionales, así como la interacción y consulta a autoridades de la Facultad (Secretarios y Consejo Directivo) y del Rectorado de la UNaM.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

336-16 GOODING

FOLIC

## ANEXO RESOLUCION CD Nº

## PLANIFICACIÓN 2016-2019 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA QUIMICAS Y NATURALES

TITULO: "SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DE BIOQUIMICA Y FARMACIA, DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E IMPLEMENTACIÓN DE ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA CLINICA E INSTITUTO INVESTIGACION CIENCIAS DE LA SALUD Y LICENCIATURA EN PROMOCION DE SALUD"

13T8 Sellin

PARTICIPANTES: Docentes del Departamento de Microbiología

Lista de Docentes del Departamento:

Virología:

Graciela B Jorda, Prof Adjunta, Simple Karina Salvatierra, Aux 1º Simple

Gustavo Silva, JTP Semiexclusiva

Micologia:

Celina Vedoya, Prof Adjunta Exclusiva

Beda Mereles, JTP Exclusiva

Miriam Chade, JTP Semiexclusiva,

Ernesto Velazquez, Aux 1º Semiexclusiva

Bacteriología:

Marina Quiroga, Prof Adjunto Exclusiva

Eduardo Pegels, Prof Adjunto Semiexclusiva,

Margarita Leczeski, JTP Semiexclusiva,

Patricia Oviedo JTP Semiexclusiva / Aux 1º Simple

Parasitología:

Jorge Deschutter, Prof. Titular Simple / Adjunto Simple

Javier Grenon, JTP Simple,

Alejandro Martinez, Aux 1º Simple

Mario Coutune, Aux 1º Simple

Microbiología:

Raul Marucci, Prof Titular Exclusiva

Marcelo Salvi, Aux 1º Semiexclusiva

Adriana Guida, JTP Semiexclusiva

Microbiología (Fcia.):

Jorge Duce, Prof. Titular Semiexclusiva

Marta Von Specht, JTP Exclusiva

Ibarra, Liliana JTP Exclusiva

Inmunología:

Sandra Grenon, Prof. Adjunto Exclusiva Federico Payes, Aux 1º Semiexclusiva Marcelo Salvi, JTP Simple



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Consejo Directivo

☑ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

## ANEXO RESOLUCION CD Nº

## Fundamentos para el desarrollo del Plan Departamental

El Plan Departamental se sustenta en un conjunto de actividades vinculadas a las políticas institucionales de la FCEQyN, en este contexto, se priorizan: 1) La evaluación y el seguimiento académico de planes y programas de las asignaturas que integran las carreras de Bioquímica y Farmacia; 2) El fortalecimiento y seguimiento de la Maestría en salud Pública y Enfermedades Transmisibles que incluye a la mayoría de los docentes del Departamento; 3) El diseño, elaboración y gestiones pertinentes para la recreación de la Especialidad en Microbiología Clínica y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICiS); 4) Apoyar la formación académico científica del cuerpo académico del Departamento de Microbiología; 5) Diseñar y gestionar una innovadora oferta de grado sin precedentes en el país: Licenciatura en Promoción de la Salud en base a las experiencas y cuerpo docente del departamento en articulación con docentes de otras carreras de salud que dispone la FCEQyN.

1. El seguimiento académico científico de planes y programas permiten apreciar e interpretar las magnitudes de las diferencias, entre lo actuado en la realidad y lo obtenido, frente a los criterios que hayan orientado los modos de llevar a cabo las acciones para el logro de ciertos resultados, efectos y consecuencias.

El Departamento asume la necesidad de priorizar el proceso de seguimiento que junto a la autoevaluación viene desarrollando la institución de los planes de estudio de las carreras de Bioquímica y Farmacia, priorizando en dar respuesta a exigencias docentes, equipamiento e insumos para el desarrollo de las asignaturas vinculadas al Departamento.

El compromiso de los miembros del Departamento se corresponde con objetivos y acciones del Programa de Evaluación de la Universidad, el Departamento de MICROBIOLOGÍA asumió la tarea de efectuar la misma de modo permanente; para sustentar un proceso de autorregulación y mejoramiento continuo de sus actividades y la optimización del funcionamiento de las asignaturas que la integran , de forma que la proyecten a la prestación de un servicio de excelencia dentro de las carreras que integra en la FCEQyN , así como en la comunidad provincial y regional.

2. La creación en el año 2014 de la Maestría en Salud Pública y Enfermedades Transmisibles (SP y ET) con integrantes docentes en su gran mayoría del Departamento demanda participar en los procesos de evaluación y seguimiento de las actividades que aquí se desarrollan, más aun considerando que un porcentaje significativo de los participantes son profesionales interesados en participar (o que ya participan) en docencia y proyectos de investigación – extensión en el campo de la microbiología con vinculación al Departamento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIQNES OLIO
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Natúrales

Consejo Directivo

□ Félix de Azara № 1 552 - Posadas (Misiones)

## ANEXO RESOLUCION CD Nº

- 3. En el marco de lo acordado con autoridades de la Facultad oportunamente, convenios firmados con organismos internacionales y consensos del Consejo Departamental se encuentra en etapa de diseño dos iniciativas a desarrollarse durante este período y que contribuirán a consolidar y fortalecer las asignaturas del departamento de microbiología y disciplinas como Salud Pública y la Residencia en Epidemiología en convenio con el Ministerio de Salud. La reformulación del Programa de la Especialidad en Microbiología Clínica para profesionales Bioquímicos (desarrollado en 3 promociones entre 1995 y 2005) y la creación de un Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud que retroalimente la relación de graduados de nuestra Institución potenciando la capacidad académica y de gestión del Departamento favoreciendo el desarrollo de vínculos con organismos oficiales y privados en el campo de la microbiología y las ciencias de la salud. Además podría resultar una alternativa de excelencia académica en la generación de proyectos de capacitación, formación y transferencia de servicios y tecnologías en el campo de las enfermedades infecciosas con oportunidades de generación de nuevas ofertas laborales.
- 4. El Consejo Departamental coincide junto a las políticas institucionales en generar las condiciones para que sus docentes alcancen las jerarquías académicas pertinentes al desempeño docente, por este motivo se propone estimular la formación doctoral de los miembros del Departamento interesados en lograr este título superior. Asumiendo los inconvenientes de adquirir esta formación en nuestra universidad se propone gestionar mediante convenios y proyectos específicos con instituciones superiores nacionales e internacionales el apoyo a los docentes del Departamento interesados, en este sentido se registra un porcentaje significativo de docentes iniciando o cumplimentando su formación doctoral y que demandan un apoyo y asistencia que es considerada en el presente Plan.
- 5. En el marco de los convenios existentes con el Ministerio de Salud y a partir de iniciativas de la Asociación de Técnicos en APS de la Provincia de Misiones se recepcionó la propuesta de formulación de una oferta académica innovadora que respetando competencias y atendiendo demandas insatisfechas en la comunidad permitiera ampliar la oferta educativa de grado de la FCEQyN, en coordinación con expertos de salud de la Provincia y referente de este campo del nivel nacional e internacional se iniciaron las gestiones para evaluar la factibilidad de creación de la Licenciatura en Promoción de la Salud en el año 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo

□ Félix de Azara № 1.552 - Posadas (Misiones)

ANEXO RESOLUCION CD Nº 6 6 - 1

## Objetivos del Plan y docentes responsables

 Fortalecer el desempeño de las Cátedras del Departamento en el cumplimiento de los planes de estudios de las Carreras de Bioquímica y Farmacia. Docentes Responsables: Titulares y/o responsables de Asignaturas del Departamento:

Virología: Graciela B Jorda

Micologia: Celina Vedoya

Bacteriología: Marina Quiroga Parasitología: Jorge Deschutter

Microbiología (Fcia.): Jorge Ducce

Inmunología: Sandra Grenon

Microbiología: Raul Marucci

Opcionales: Fundamentos de Salud Pública / Epidemiología General y Vigilancia en Salud: Jorge Deschutter

- Optimizar el vínculo y el uso de recursos entre las Cátedras del Departamento y la Maestría en SP y ET. Responsables: Alejandro Martinez y Marta Von Specht
- Diseño, elaboración e implementación de la Especialidad en Microbiología Clínica y del Instituto de Ciencias de la Salud de Misiones. Responsable: Jorge Deschutter y Marina Quiroga
- Apoyo a la formación doctoral y de magísteres docentes del Departamento de Microbiología. Responsables: Sandra Grenón, Marta Von Specht, Graciela Jordá y Margarita Laczeski
- 5. Diseño, elaboración y presentación de la Licenciatura en Promoción de la Salud. Responsables: Jorge Deschutter y Federico Payes Monzón

#### Desarrollo general del Plan

Para el desarrollo del presente plan se han desagregado los componentes principales detallados anteriormente en actividades que son descritas y cuya ejecución involucra la recogida de datos y elaboración de información pertinente, el análisis en el nivel del Consejo Departamental con elaboración de informes periódicos y sistemáticos dirigidos a las autoridades de nuestra Facultad. A este fin se prevén instrumentos y criterios de definición de los avances y resultados alcanzados que serán definidos por todo el cuerpo académico del Departamento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES FOLIO Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturale Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1 552 - Posadas (Misiones

Qcas

### ANEXO RESOLUCION CD Nº

### Acciones del Plan

- 1. Cada una de las Cátedras del Departamento define criterios para el análisis y valoración del desarrollo de los programas de las carreras de grado que involucran al Departamento y de las asignaturas del Programa de Maestría en el que se involucra la Cátedra. Mediante informes se realizarán juicios valorativos de evolución y cumplimiento de los programas de formación de grado y de la maestría y de los procesos de enseñanza aprendizaje en cada área, sub-área y de las actividades de laboratorio
- 2. Una actividad que se articula con todos los componentes del Plan resulta en el diseño, elaboración y gestión de la mejora de la infraestructura de aulas, gabinetes y laboratorios y el equipamiento necesario para el funcionamiento de acuerdo a normas de seguridad biológica e higiene. Se propone elaborar desde cada Cátedra y con la posterior evaluación del Consejo Departamental los requerimientos priorizados en materia edilicia, equipamiento de laboratorios, drogas y materiales de vidrio y descartables para el dictado de los trabajos práctico en el nivel de grado. Un párrafo especial implica la gestión a la suscripción de revistas científicas para la actualización docente y de los profesionales vinculados al Departamento y/o maestrandos.
- 3. Formulación y diseño de la nueva versión de la Especialidad en Microbiología Clínica para Bioquímicos y de creación del Instituto en Ciencias de la Salud. El conjunto de actividades que involucran este componente se desarrollan en una comisión constituida a este fin con representantes de cada Câtedra del Departamento y un cronograma de ejecución y que considera además la participación de estructuras de la Facultad y la UNaM y de otras instituciones de fuerte vinculación e importancia a estas iniciativas como ser por ejemplo el Colegio de Bioquímicos de Misiones, el Ministerio de Salud de Misiones , el CEDIT dependiente del Ministerio de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA de MISIONES y organismos nacionales de referencia en la materia como el ANLIS y otros del Ministerio de Salud de la Nación, el CONICET y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.
- El Consejo Departamental solicita a las Cátedras una descripción de las actividades para apoyar a los docentes que manifiestan finalizar estudios de doctorado (o iniciarlos) durante la ejecución del presente Plan. Las presentaciones de los docentes interesados y avalados por los responsables del Cátedra son analizadas por el Consejo Departamental. Si esto resulta favorable, el Consejo departamental elaborará un informe, y además gestionará ante las





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

ANEXO RESOLUCION CD Nº

336-16

autoridades y otras instituciones, recursos y apoyo para la formación doctoral del docente. En el mismo sentido se procede para aquellos docentes que aspiran a la formación como magister en las disciplinas que integran el campo de la microbiología. En estas situaciones se prioriza la participación en la Maestría aprobada recientemente por la UNaM y la CONEAU.

## Evaluación en proceso

 Para las evaluaciones en proceso se proponen talleres semestrales con participación de la totalidad de Cátedras para analizar el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio de las carreras de grado aprobados por la CONEAU y también complementariamente analizar la participación de las Cátedras en la Maestría en SP y ET.

Se propone abordar en los talleres las necesidades percibidas de los alumnos y proponer nuevas actividades que permitan incorporar un valor agregado a los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados en la práctica docente de cada asignatura del Departamento.

- Se solicitará a las Cátedras del Departamento informes semestrales sobre la evolución académica de los docentes de sus cátedras en procesos de formación doctoral o maestría según corresponda, estos informes permitirán optimizar el apoyo y acompañamiento a los docentes desde el Consejo Departamental y resultara un indicador de utilidad sobre el logro de los objetivos correspondientes a este componente del presente Plan.
- En las iniciativas de creación de ofertas académicas y el instituto se prevé la realización de reuniones, talleres, consultas y registros de las actuaciones, se consideran evaluaciones e informes de estado de avance y gestión. Se incluye aquí búsqueda de antecedentes y articulación con experiencias nacionales e internacionales, así como la interacción y consulta a autoridades de la Facultad (Secretarios y Consejo Directivo) y del Rectorado de la UNaM.

Capel



## 2016 "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES LIO

Consejo Directivo

☑ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

336 - 1

Activ/ semestre	1°/2016	29/2016	AN	IEXO RE	SOLUCIO	ON CD Nº		1000
	<del></del>	2°/2016	17/2017	2º/2017	17/2018	27/2018	17/2019	27/2019
Formulación	X							
criterios					and the second s			·
seguimiento c/ asignatura								red indicates
Seguimiento y		X		<b>%</b> 7				
evaluación y		Δ.		X		X		X
c/asignatura								
Presentación		X		X		*7		****
informes		A		<b>A</b>		X		X
Elab.		X					**************************************	
Requerimientos		Λ					X	
priorizados					accommon to the second			
edilicios x asig				Total Control of the				
Eval req.			X					X
Edilicio depto			∠ <b>%</b>					<b>A</b> .
For y diseño		X	X	X		X		X
Espec. Microb				1		₹ <b>%</b>		A
Clínica								
Apoyo a doc p/	X	X	X	X	X	X	X	X
form doctoral y						**	. X	∠ <b>%</b> .
magister								
Diseño y elab	X	X	X	X			artem steminente miserante retembre a esperante prop	
Lic. Promoción								
de la Salud								
evaluaciones	X	X	X	X	X	X	X	X
en proceso								
Informes	X	X	X	X	X	X	X	X
evolución					Polantino en a francis	-		
academica doc						-		

Lic. MIKTINA RAMONA GANDONIA Secretaria del Censejo Directiva Facultad de Ciencias Exactas Oulmiesa y Naturales - UNAM

Bqca. ZULEMA GALEANO
Vicepresidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

